

MIÉRCOLES, 12 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 90

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2021-4155** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Comillas para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y plantilla de personal.

### RESUMEN POR CAPÍTULOS

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	1.445.246,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.875.493,36
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	313.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	4.032,14
6	INVERSIONES REALES	206.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	33.360,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>3.892.631,53</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.984.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	280.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	684.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	626.684,79
5	INGRESOS PATRIMONIALES	249.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.446,74
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>3.892.631,53</b>

CVE-2021-4155

MIÉRCOLES, 12 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 90

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COMILLAS,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

1.- PERSONAL FUNCIONARIO

1.1. Escala de Habilitación de Carácter Nacional

SUBESCALA	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	NIVEL	N.º PLAZAS	VACANTES	A EXTINGUIR
Secretaría-Intervención	Secretaría-Intervención	A1	30	1	0	0

1.2. Escala de Administración General

SUBESCALA	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	NIVEL	N.º PLAZAS	VACANTES	A EXTINGUIR
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRATIVO	C1	22	3	2	0
AUXILIAR	AUXILIAR	C2	17	2	0	1
SUBALTERNOS	CONSERJE DE INSTALACIONES MUNICIPALES	A.P.	14	1	0	0
SUBALTERNOS	OPERARIO DE LIMPIEZA	A.P.	13	1	0	0

1.3. Escala de Administración Especial

SUBESCALA	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	NIVEL	N.º PLAZAS	VACANTES	A EXTINGUIR
TÉCNICA	ARQUITECTO	A1	28	1	0	0
TÉCNICA	TÉCNICO ECONOMISTA	A1	28	1	1	0
SERVICIOS ESPECIALES	TÉCNICO AUX. DE TURISMO	C1	22	1	1	0
SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR DE TURISMO	C2	17	2	0	1
SERVICIOS ESPECIALES	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	22	2	1	0
SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	C1	20	3	0	0

MIÉRCOLES, 12 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 90

1.- PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO (Asimilación)	NIVEL (Asimilación)	N.º PLAZAS	VACANTES	A EXTINGUIR
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	A1	28	1	0	0
ADMINISTRATIVO RRHH	C1	22	1	0	0
TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	C1	22	1	0	0
BIBLIOTECARIA	C1	22	1	0	0
CONSERJE PABELLÓN POLIDEPORTIVO	A.P.	14	1	1	0
CONSERJE DE INSTALACIONES MUNICIPALES	A.P.	13	1	1	0
ENCARGADO	C1	22	1	1	0
OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y SERV. MÚLTIPLES	C2	17	1	1	0
OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y COMET. MÚLTIPLES	A.P.	13	2	2	0
OPERARIO DE LIMPIEZA	A.P.	13	3	3	0

2.- PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO (Asimilación)	NIVEL (Asimilación)	N.º PLAZAS	VACANTES	A EXTINGUIR
PERSONAL DE REFUERZO CON FUNCIONES DE AUX. DE POLICÍA (2 MESES)	A.P.	13	4	0	0

3.- ALTOS CARGOS

DENOMINACIÓN PUESTO	N.º PUESTOS
CONCEJAL DEDICACIÓN PARCIAL	4

Contra esta resolución cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Comillas, 4 de mayo de 2021.

La alcaldesa,  
María Teresa Noceda Llano.

2021/4155

CVE-2021-4155